FECH/	A:12/03/2019	
CORR	EO ELECTRONICO:	
PAGIN	NAS INCLUIDA CARATULA:	2
A:	NOMBRE DE LA EMPRESA:	
	LOCALIDAD:	
	A LA ATENCION DE:	
DE:	NOMBRE:	PROCESAMIENTO y EJECUCIÓN DE COMPRAS
	GERENCIA:	ABASTECIMIENTO

CIRCULAR N° 2

<u>LICITACION ABREVIADA Nº 1500161800 - MANTENIMIENTO ELÉCTRICO INDUSTRIAL EN PLANTA DURAZNO</u>

Estimados señores:

Rogamos tomar nota de las siguientes aclaraciones y modificaciones referidas al Pliego de Condiciones Particulares de la licitación de la referencia:

- Se elimina el punto 5.39 Cambio contactor monofásico de 15 Amp. de la Memoria
 Técnica Descriptiva modificándose la numeración correlativamente.
- Se modifican los siguientes puntos de la Memoria Técnica Descriptiva:
 - 9.35 Enhebrado en cañero de cable doble vaina de 3 y 4 venas por 25 mm2

Donde dice:

"Se debe cotizar el suministro, enhebrado y conexionado por metro de conductor 3 y 4 por 150 mm2, de cable subterráneo del tipo doble vaina cumpliendo en un todo con las normativas vigentes de UTE".

Debió decir:

"Se debe cotizar el suministro, enhebrado y conexionado por metro de conductor 3 y 4 por 25 mm2, de cable subterráneo del tipo doble vaina cumpliendo en un todo con las normativas vigentes de UTE".

9.36 - Enhebrado en cañero de cable doble vaina de 3 y 4 venas por 35 mm2

Donde dice:

"Se debe cotizar el suministro, enhebrado y conexionado por metro de conductor de 3 y 4 por 2 mm2, de cable subterráneo del tipo doble vaina cumpliendo en un todo con las normativas vigentes de UTE".

Debió decir:

"Se debe cotizar el suministro, enhebrado y conexionado por metro de conductor de 3 y 4 por 35 mm2, de cable subterráneo del tipo doble vaina cumpliendo en un todo con las normativas vigentes de UTE".

Respecto a una consulta recibida, respondemos lo siguiente:

CONSULTA: En la tabla de precios, el ítem 8.34 indica que el material NO SERÁ SUMINISTRADO POR ANCAP. Sin embargo en la descripción de la tarea del pliego se indica que el cable será suministrado por ANCAP.

Queremos saber cuál es el criterio correcto a tomar en el ítem.

RESPUESTA: Se modifica el título del punto 8.34 de la memoria técnica, quedando redactado según sigue:

8.34 - Tendido provisorio de cable XLP-E multipar de hasta 7 a 11 venas de hasta 2,5 mm2

Saludos cordiales,

Maria Aligia Izquierdo

Supervisor Gerencia Abastecimiento

Servicios Compartidos ANCAP

bs

María Cristina Oromi

Jefe de Procesamiento y Ejecución de Compres Gerencia de Apastecimiento

ANCAP